

PREFABRICADOS DE HORMIGÓN LOGARBE, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2006 a las 17,30 horas en el domicilio social de Prefabricados de Hormigón Logarbe, S. L., sito en Avenida de Europa número 28, Polígono Industrial Puerta de Madrid, en Casarrubuelos (Madrid),

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios de 2006, 2007 y 2008.

Segundo.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales en el sentido de establecer que el cargo de Administrador será retribuido, fijando su retribución o bases para establecer su cuantía, pudiendo los socios examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tercero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales en el sentido de sustituir el sistema existente de convocatoria de la Junta General y en su lugar establecer que la Junta General será convocada mediante anuncio publicado en un determinado diario de circulación en el término municipal en que esté situado el domicilio social, o por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrito que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en el libro registro de socios. Los socios pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Casarrubuelos, 8 de octubre de 2006.—Los Administradores solidarios, don Fermín García-Cantarero Sánchez y don Francisco Javier Berjaga Bustamante.—65.327.

PRODUCCIONES Y REPRESENTACIONES PARA LA COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

**VOLCANO TELECOM,
SOCIEDAD ANÓNIMA
JOAN MONZÓ LACUEVA**

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 41/2004 y acumulada 1159/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Marc Freixa Ruiz contra la empresa Producciones y Representaciones para la Comunicación, Sociedad Limitada, Volcano Telecom, Sociedad Anónima y Joan Monzó Lacueva, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de noviembre de 2006 por el que se declara a los ejecutados Producciones y Representaciones para la Comunicación, Sociedad Limitada, Volcano Telecom, Sociedad Anónima y Joan Monzó Lacueva, en situación de insolvencia legal total, por importe de 18.726,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.—65.491.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MONTE ARANA XII, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 144-06 seguida contra el deudor «Promociones y Construcciones Monte Arana XII, S.L.» se ha dictado el 3-11-06, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.624,93 euros de principal y 300 euros de intereses y costas.

Bilbao, 3 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—65.692.

PROMYSA BRICK, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

PROMYSA BUILDINGS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de las citadas compañías, celebradas el día 6 de noviembre de 2006 acordaron su fusión mediante la absorción de Promysa Buildings, S.L. Unipersonal por Promysa Brick, S.L. Unipersonal. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el derecho de oposición a la fusión, en los términos de los artículos 242 y 243 de la LSA.

Tarragona, 20 de noviembre de 2006.—Administrador único de ambas sociedades, Juan Alegret Vidal.—67.403.

2.ª 24-11-2006

PROYECTOS Y DISEÑOS EZCABARTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Navarra,

Hago saber: Que en el día de hoy se ha declarado la insolvencia provisional en la ejecución 152-05 a la empresa Proyectos y Diseños Ezcabarte Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 7 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—65.509.

RAYVALLE PELUQUEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 109/05, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de William Muñoz Anduquia, contra la empresa «Rayvalle Peluqueros, S.L.», se ha dictado Auto de fecha 22-09-06, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 9.942,45 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 30 de octubre de 2006.—Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—65.636.

REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, S. A. D.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas y en los Estatutos sociales, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el Playa Club (Andén de Riazor, sin número), A Coruña, el próximo día 26 de diciembre de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1 de julio de 2006 a 30 de junio de 2007.

Segundo.—Composición del Consejo de Administración y retribución de los Consejeros.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de dos acciones.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para estas Juntas, observándose en lo demás las disposiciones legales en la materia.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.º y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y 15.º de los Estatutos sociales, se advierte expresamente a los señores accionistas de su derecho de solicitar en el domicilio social y, en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de ambas Juntas.

A Coruña, 21 de noviembre de 2006.—El Presidente, Augusto César Lendoiro.—El Secretario, Luis Felipe Marcos Hidalgo.—67.722.

REAL SPORTING DE GIJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Real Sporting de Gijón, Sociedad Anónima Deportiva», de fecha 27 de septiembre de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 28 de diciembre de 2006, y en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del día 29 de diciembre de 2006, en Gijón en el hotel Jovellanos (Porceyo), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, supervisadas por la Administración Concursal y auditadas por E.B. Auditores Sociedad Li-